

EX. N° 211 / Puente Alto, **8 FEB 2013**

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades especialmente en su artículo 8°;
- 2) La Ley N° 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas en su artículo 3° sobre la contratación de obras públicas;
- 3) La aprobación del presupuesto municipal mediante Decreto Exento N° 1 del 02 de enero de 2013.

CONSIDERANDO:

- 1) La necesidad de ejecutar la obra Construcción, demolición e instalación de imagen ornamental de Cristo con base piramidal y bolones de río lavados, ubicada en Avda Ejército Libertador con Camino Internacional.
- 2) El memorándum N° 84 de fecha 07/02/2013 del Secretario de Planificación Comunal que envía presupuestos obtenidos para la ejecución de dicha obra, solicitando autorización para la contratación directa.

DECRETO:

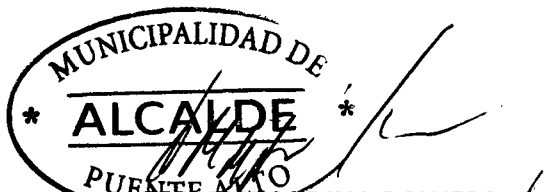
CONTRÁTESE de manera directa a **Ana Celia Morales Ramos (RUT: 13.489.045-2)** para la ejecución de la obra "Construcción, demolición e instalación de imagen ornamental de Cristo con base piramidal y bolones de río lavados, ubicada en Avda Ejército Libertador con Camino Internacional", por el monto total de **\$ 3.842.748.- IVA incluido**, a ejecutar en el plazo de 5 días corridos.

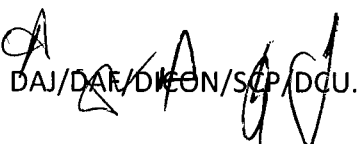
DESÍGNESE en calidad de Inspección Técnica a la **Secretaría Comunal de Planificación**.

IMPÚTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 215.31.02.005.001.003 "Equipamiento de Infraestructura Comunitaria".

Regístrese, comuníquese y archívese.


JOSÉ LUIS JIMENEZ SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


GERMÁN CODINA POWERS
ALCALDE


DAI/DAF/DICON/SCP/DCU.